



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.3 de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece que “*en caso de urgente e inaplazable necesidad, los puestos de trabajo podrán proveerse con carácter provisional debiendo procederse a su convocatoria pública dentro del plazo que señalen las normas que sean de aplicación*”, y tras la interpretación del mismo por la Sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de 24 de junio de 2019 (rec.1594/2017), mediante el presente anuncio se procede a convocar, para su provisión de forma temporal mediante nombramiento en comisión de servicios, el puesto vacante que se identifica a continuación:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: “AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONSORCIO MONUMENTAL CIUDAD DE CÁCERES”.

PUESTO ABIERTO A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: NO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: ÁREA DE PERSONAL, FORMACIÓN Y SEPEI

FUNCIONES:

- Recepción y tramitación de expedientes: Contratos.
- Tramitación con la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento de Cáceres.
- Tramitación de notificaciones.
- Mantenimiento de ficheros y archivos.
- Preparación de documentación para la resolución de expedientes.
- Convocatorias Consejo Rector y Comisión Ejecutiva.
- Atención al público.
- Cualquier otra propia del Consorcio que me sea encomendada.

TITULACIÓN REQUERIDA: E.S.O. O SU EQUIVALENTE

FORMACIÓN ESPECÍFICA: NINGUNA.

OBSERVACIONES: EMPLEADOS PÚBLICOS.

Los/as interesados/as en el puesto, deberán dirigir solicitud al Área de Personal, Formación y Sepei de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en modelo normalizado disponible en la Sede Electrónica <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Init.do>, en el plazo de 7 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Portal de Empleo Público.

Cáceres, al día de la fecha de la firma electrónica.

**EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE PERSONAL,
FORMACIÓN Y SEPEI
Fdo. Tomás Sánchez Campo.**

